

RESUMEN EJECUTIVO

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUSCRITO MEDIANTE CONTRATO VMVU N° 107/2015 ENTRE LA EMPRESA APCA: EPTISA TECNOURBAN PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESPACIAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL URBANA - SEICU

Referencia: Informe de Relevamiento de Información Específica sobre el Proceso de Contratación suscrito mediante Contrato VMVU N° 107/2015 entre la Empresa APCA: EPTISA TECNOURBAN para el Servicio de Consultoría de la Adquisición e Implementación del Sistema Espacial de Información Catastral Urbana - SEICU.

Fecha: 22 de diciembre de 2023

Objetivo: El objetivo del relevamiento de información específica, es determinar la existencia de información y documentación, necesaria y suficiente respecto al Proceso de Contratación de consultoría financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID para el “Sistema Espacial de Información Catastral Urbana – SEICU”, ejecutada por el Programa de Mejora de la Gestión Municipal (PMGM), a fin de determinar la auditabilidad de las operaciones y establecer la factibilidad de ejecutar la Auditoria de Cumplimiento.

Objeto: El objeto del presente relevamiento de información, está constituido por la siguiente información y documentación relaciona con el Proceso de Contratación de la Consultoría para el “Sistema Espacial de Información Catastral Urbana – SEICU”:

- ❖ Preparación de los términos de referencia (TR)
- ❖ Preparación de la Estimación de Costos y Presupuestos.
- ❖ Publicidad
- ❖ Lista corta de consultores
- ❖ Preparación y emisión de la solicitud de propuestas (SP)
 - Carta de Invitación (CI)
 - Instrucciones a los Consultores (IC)
 - Los Términos de Referencia
 - Borrador de contrato
- ❖ Recepción de propuestas
- ❖ Evaluación de las propuestas técnicas: consideración de la calidad
- ❖ Apertura pública de las propuestas de precio
- ❖ Evaluación de la propuesta de precio
- ❖ Evaluación final de calidad y costo
- ❖ Negociación y adjudicación del contrato a la firma seleccionada.

- ❖ Contrato VMVU N° 107/2015 con la Empresa, APCA: EPTISA TECNOURBAN para la adquisición e implementación del Sistema Espacial de Información Catastral Urbana – SEICU.
- ❖ Y otra documentación relacionada al objetivo del relevamiento de información.

Alcance:

Nuestra evaluación se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, numeral 217 aplicable al Relevamiento de Información.

La presente evaluación abarcó la revisión y análisis de la documentación correspondiente a los procedimientos ejecutados dentro proceso de contratación de Consultoría, para la adquisición e implementación del Sistema Espacial de Información Catastral Urbana – SEICU, ejecutada por el Programa de Mejora de la Gestión Municipal (PMGM), en la gestión 2014 y 2015.

Conclusión:

Por los aspectos descritos en el acápite II. Resultados del Relevamiento, y como producto de la revisión y análisis se concluye lo siguiente:

- El Proceso de Contratación de consultoría para la adquisición del “Sistema Espacial de Información Catastral Urbana – SEICU”, financiada por el Banco Interamericano del Desarrollo BID y ejecutada por el Programa de Mejora de la Gestión Municipal (PMGM), se desarrolló en cumplimiento a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, ejecutando los procedimientos en el marco de citada normativa.
- La formalización del proceso, se realizó mediante Contrato VMVU N°107/2015 con la Empresa, APCA EPTISA TECNOURBAN para la adquisición e implementación del Sistema Espacial de Información Catastral Urbana – SEICU, mismo que fue resuelto el 23 de junio de 2022.

Bajo este acto administrativo, a fin de identificar y mitigar posibles litigios en contra el Ministerio de obras Públicas, Servicios y Vivienda, por parte de la empresa APCA: EPTISA TECNOURBAN, mediante notas NI/MOPSV/UAI N°0195/2023 y NI/MOPSV/UAI N°0203/2023 de 09 y 17 de noviembre de 2023, se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, comunicarnos sobre posibles controversias judiciales u otras con la empresa a raíz de la resolución de contrato. El 24 de noviembre de 2023, mediante notas NI/MOPSV/DGAJ N° 0993/2023 y NI/MOPSV/DGAJ N° 0994/2023, la Abg. Daniela Gonzales Encinas, Asesor Legal dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, señala “... se desconoce si existe otra acción judicial interpuesta por la empresa EPTISA TECNOURBAN puesto que esta Dirección de Asuntos Jurídicos solamente se han remitido los procesos señalados...”

- Con referencia a la operatividad y funcionamiento del Sistema, a través de informe INF/MOPSV/VMVU/DGVU N°0167/2023 10 de octubre de 2023, la Dirección General de Vivienda y Urbanismo está asumiendo las acciones a fin de implementar el Sistema Espacial de Información Catastral Urbana – SEICU y actualizar el mismo dentro de sistemas de software libre y estándares abiertos, como dispone la Ley N°164 y el Decreto Supremo N°1793.

La Paz, 22 de diciembre de 2023


Cic. **CRISTINA LUISA CANAVATI**
JEFE DE LA UNIDAD AUDITORIA INTERNA
Rd. Mal. Pst. CAUR - 4450 CAULP - 11645
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda